

Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 24/05/2024



1 NOMBRE DEL PROCESO:

CONCILIACIONES BANCARIAS (ARF-AE-P-03)

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Contabilidad - Departamento de Análisis e Interpretación de Estados Financieros

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos de la Universidad Veracruzana operadas por la Unidad Central.

Alineación con el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025:

Eje 1: Derechos humanos, Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación. Objetivo 1.3.1, Meta 1.3.1.2: Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.

Eje 2: Sustentabilidad, Tema 2.5: Calidad ambiental y Gestión del Campus. Objetivo 2.5.1, Meta 2.5.1.1: Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Eje 6: Administración y Gestión Institucional, Tema 6.4: Transparencia y Rendición de cuentas. Objetivo 6.4.1, Meta: 6.4.1.2: A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

3 PROVEEDORES:

1. Entidades de la UV (que participan en el proceso a través del SPRFyM).
2. Instituciones Bancarias.

4 ENTRADAS:

1. Reportes de registros contables por tipo de cuenta del SPRFyM.
2. Estados de Cuenta Bancarios y/o Reporte de movimientos bancarios emitidos por banca electrónica.

5 INICIO Y FIN:

Actividad Inicial: Descarga mensual de estados de cuenta bancarios (banca electrónica) y crea carpeta compartida.

Actividad Final: Custodia de los expedientes de Conciliación Bancaria por cuenta, (mínimo 5 años).

6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Partidas en conciliación.
2. Saldos conciliados para la toma de decisiones.
3. Partidas en conciliación mayores a un año.

6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. Cumplimiento con la normatividad aplicable (formato establecido).
2. Elaboradas en tiempo (se establecen 45 días después del cierre mensual para los meses: abril, mayo, agosto, octubre y noviembre. Y después del cierre trimestral y anual tendrán 60 días, es decir los meses: enero, febrero, marzo, junio, julio, septiembre y diciembre) Nota: El criterio establecido entre estos meses se determinó de acuerdo al calendario de labores establecido para el personal de la UV y los periodos vacacionales.

7 CLIENTE / USUARIO:

1. Entidades de la UV (que participan en el proceso a través del SPRFyM).
2. Direcciones y áreas que conforman la SAF.
3. Organismos Fiscalizadores.

8 CONTROL DEL PROCESO:

Puntos de Control (PC):

1. Actividad 4: Revisa el expediente de Conciliación Bancaria por cuenta.
2. Actividad 5: Autoriza el expediente de Conciliación Bancaria por cuenta.

Control:

1. Analiza la integración de las Conciliaciones Bancarias, verifica su soporte documentado y firma. En caso de faltante se le notificará al Analista responsable para su corrección.
2. Analiza la integración de las Conciliaciones Bancarias, verifica su soporte documentado y firma. En caso de faltante se lo notificará al Jefe de Departamento o al Analista responsable para su corrección.

6.2 Salidas No Conformes:

Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/snoc-arf-cb.pdf>

Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 24/05/2024



1 NOMBRE DEL PROCESO:

CONCILIACIONES BANCARIAS (ARF-AE-P-03)

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Contabilidad - Departamento de Análisis e Interpretación de Estados Financieros

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de bancos de la Universidad Veracruzana operadas por la Unidad Central.

Alineación con el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2021-2025:
Eje 1: Derechos humanos, Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación. Objetivo 1.3.1: Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana., Meta 1.3.1.2: Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.
Eje 2: Sustentabilidad, Tema 2.5: Calidad ambiental y Gestión del Campus. Objetivo 2.5.1: Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos. Meta 2.5.1.1: Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.
Eje 6: Administración y Gestión Institucional, Tema 6.4: Transparencia y Rendición de cuentas. Objetivo 6.4.1: Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública. Meta: 6.4.1.2: A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

9 RECURSOS:

Humanos

1. Director.
2. Jefa de Dpto. de Análisis e Interpretación de Estados Financieros.
3. Analistas de la DC que participan en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias.

Infraestructura

1. Oficina.
2. Mobiliario.
3. Teléfonos.
4. Internet.
5. Sistema de Red para el SPRFM

Equipo

1. PC's.
2. Multifuncional.
3. Papelería.

Aplicaciones

1. Paquetería de Oficina.
2. Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM).

10 INDICADORES:

1 Nombre del Indicador: Porcentaje de Conciliaciones Bancarias elaboradas (únicamente en Unidad Central).

Tipo: Cumplimiento.

Frecuencia: Mensual

Método de cálculo: $\frac{E}{T} \times 100 = \frac{100 E}{T}$

Meta: 100%.

E= Conciliaciones bancarias elaboradas

T= Total de conciliaciones bancarias a elaborar

2 Nombre del Indicador: Porcentaje de Conciliaciones Bancarias con partidas en conciliación mayores a un año (únicamente en Unidad Central).

Tipo: Cumplimiento.

Frecuencia: Mensual (acumulado).

Método de cálculo: $\frac{A}{E} \times 100 = \frac{100 A}{E}$

Meta(s): 0%.

A= Conciliaciones bancarias con partidas en conciliación mayores a un año

E= Conciliaciones bancarias elaboradas

11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana (Arts. 13, 44, fracción IV, 104, 107, 112).
2. Estatuto General de la Universidad Veracruzana (Arts. 200, 335, 335.2).
3. Reglamento de Ingresos y Egresos (Art. 7, 8, 16, fracc. VI, 19, 33, 34, 55, 56, 57, 58).
4. Programa de Trabajo Estratégico (2021-2025)
5. Plan de Trabajo Estratégico (2021 – 2025) SAF.

12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental (Arts. 19, 70, 85).
2. Ley de Disciplina Financiera.

13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/pgr-arf-cb.pdf>

Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2021/05/om-arf-cb.pdf>

Mtro. Miguel Alejandro Méndez Gaona
Director de Contabilidad

Propone

Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández
Directora General de Recursos Financieros

Autoriza

Las firmas avalan y dan validez de la autenticidad del documento, así mismo aprueban su publicación para su implementación.